

DICTAMEN TÉCNICO DM N° 010/2024
PLANTA INDUSTRIAL VALLEMI

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D (SOLPED 10002290)

Lugar y fecha: Vallemi, 12 de Junio de 2024

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Departamento de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Dionisio Recalde

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe Dpto. de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- *Mantenimiento necesario y fundamental para la buena operación del Manipulador de Materiales teniendo en cuenta el cumplimiento de la frecuencia de cambio (horas) de piezas y/o componentes, cumplir con las Gamas de Mantenimiento Preventivo mediante repuestos originales según especificaciones del Fabricante para garantizar el rendimiento de la vida útil, evitar sobrecostos, mayor seguridad en la operación, evitar tiempos de inactividad y daños irreparables.*

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING.DIONISIO RECALDE – JEFE DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Ec. Mg. Rocío Sepulveda M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

2020

Ing. Julio Lago C.
Director de Fábrica
I.N.C. - Vallemi